

# ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS.— Se suscribe en MADRID en el despacho del Eco del Comercio, calle de Capellanes, número 10; en las provincias en todas las administraciones de correos, y en la principales librerías del reino.— Precio de suscripción: en MADRID por un mes 20 rs., por tres 58, por seis 114, por un año 226; en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 31 rs., por tres 90, por seis 178 por un año 354.— Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán al EDITOR francos de porte. Los números sueltos á 10 cuartos

## NOTICIAS OFICIALES.

### PARTES.

El capitán general de Galicia don José Manso con fecha 16 del actual participa desde Sobrado: que habiendo recibido noticias el día 13 de que las facciones del cura de Freijó, Ramos y Fr. Saturnino se hallaban hacia Cabruy, dispuso saliesen en su persecución, y á las órdenes del comandante graduado don Genaro Fernandez Cid, las fuerzas del cantón del referido punto de Sobrado: que igualmente comunico avisos á las tropas que operan en el distrito de Arzua, á fin de que se dirigieran sobre la derecha del río Tambre, y con este movimiento estrechar á los rebeldes en el distrito de Mesia, en cuyo país tal vez se encontrarían, y donde se les podría batir: que efectivamente se realizó dicho cálculo alcanzando las mencionadas columnas cerca del puente Carneiro al enemigo en número de 200 caballos y 150 infantes, siendo el resultado causarle 43 hombres muertos, entre ellos á los titulados comandante Manuel Cea (alias) Portola, y al capitán don Ramon Duro, además de varios heridos, y porción de caballos, armas y efectos que se cogieron, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracia que la de haber sido heridos levemente el alférez del 5.º ligero don Ruperto Zalameiro, y dos soldados del propio cuerpo.

Añade el capitán general que otra columna que partió desde Monterroso á Mellid á las órdenes del capitán don Wenceslao Tizqu, consiguió, al recorrer los distritos de la Ullos y Amarante, encontrar una facción mandada por los cabecillas Villanueva y Soto, siendo el resultado causarles 9 rebeldes muertos, cogiéndoles además varias yeguas, armas y efectos. Concluye manifestando que ha dado orden á los comandantes de las referidas columnas que remitan relaciones de los que mas se hayan distinguido.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

**GERONA 15 de marzo.**— El señor gobernador de esta plaza ha recibido un parte del alcalde de Bordils, en que le participa que el día 6 del actual la partida del cabecilla Narciso Boadella en número de 45 hombres, se encontró con dicho pueblo con otra partida nuestra, y que habiéndose empeñado el fuego resultó tener los rebeldes un muerto.

— Anteayer llegaron á esta cuatro compañías del regimiento de América, y con ellas regresó el señor intendente. El resto de la brigada de Carbó llegó el mismo día á Figueras, á cuyo punto debían pasar ayer las cuatro compañías de América, pero por la noche recibieron contraorden y han tomado la dirección de Olot. Supónese que los facciosos trataban de fortificar Ripoll, y que la brigada se ha dirigido allí á efecto de impedirlo.

— Hoy al medio día una partida de labradores armados ha presentado al señor gobernador de esta plaza, un paisano y una muger tenidos por ladrones de estos comarcas, y cuya morada era comunmente en el pueblo de San Gregorio. Han sido luego remitidos á la autoridad competente á fin de formar las primeras diligencias de su causa.

**FALCET 9 de marzo.**— Se sabe que en Gaudesa (digna de mejor suerte) hay una partida tal cual crecida de facción, que ha mandado ir allí mucha gente de los pueblos inmediatos y están derribando todas las fortificaciones que habia; y que son tan ladrones los facciosos que no contentos de haberse llevado cuanto encontraron de los defensores que la guarnecían, se llevan tambien hasta los balcones y demas hierros de las ventanas y puertas de las casas.

— Segun se dice Cabrera con su facción se halla en Cherta, y es mucha verdad que ayer tarde se llevaron los facciosos que allí hay mas de 2000 arrobas de garrofas ó algarrobas de Tivenys, y que entre ellos se dice mucho quieren ir dentro de poco á dar un golpe sobre Amposta.

**BARCELONA 13 de marzo.**— Esta mañana ha salido el tercer batallón de Zamora y un escuadrón de caballería destinado al Ampurdan para las operaciones que se han de emprender á la entrada de la primavera.

El cuartel general carlista continuaba el día 9 en Solsona activando las obras de fortificación; y los gefes enemigos estaban dictando las providencias que les parecia oportunas á fin de contener la desercion de los facciosos catalanes. Con este objeto y el de reducir á prision y castigar severamente á los desertores, han nombrado algunas partidas para que se empleen exclusivamente en su persecución y en el cobro de sus contribuciones. Mallorca recorrerá el campo de Tarragona: Balls y Casulleras el territorio de Vilafranca: Vilella el de Llobregós: Saball los alrededores de Solsona: Altimira los de Berga hasta Moyá: Borjetas el hijo la Conca de Tremp: Griset de Caba y Cendros el Ampurdan.

— Antes de ayer la gavilla de Puiguriol con una fuerza de 100 infantes y 24 caballos informada de que las rondas de Tarrasa y Sabadell debían recorrer los alrededores de la Barata y Mata de Pena, amagaron una sorpresa en el bosque que media entre los referidos pueblos; pero sabiendo que las rondas ya tenían conocimiento de esto, escaparon á sus guaridas.

En uno de los pueblos de las cercanías de Vich hubo, hace pocos días, un motin entre los facciosos porque no les pagan.

La junta superior carlista ha tocado el último medio que podia sugerirle su genio naturalmente místico al observar que su causa no prospera. A los templos de Solsona y Suria ha mandado algunos frailes franciscanos para que esforzándose mas y mas en fomentar á aquellos habitantes, logren que empuñen las armas en defensa de la religión que dicen ser ellos los únicos que la profesan.

**IDEM 15.**— El cuartel general salió ayer de Vich con un convoy de mil y tantos malos cargados de viveres, municiones y piezas de artillería, y mas unos doscientos operarios. Tomó el camino de Olot, en donde le esperaba ya la brigada Carbó, haciendo, segun parece, los preparativos para marchar á Ripoll.

— En este punto los carlistas continuaban con actividad las obras de fortificación el día 11.

De San Lorenzo Moruñs dicen el 12: que el comandante general Segarra salió de Solsona con el fin de incorporarse á la division del Ros de Eroles que estaba en la ribera Salada con Orteu. Comparó

Tristany y se movió entre ellos una cuestión acalorada por la reprension que quiso hacerles Segarra por algunos excesos cometidos contra los pueblos. Como Tristany no sufre estos polvos, se despidió á sus maneras de sus compiuchos y tomó el camino de Solsona en donde estaba aquel día. Tiene á su cargo este cabecilla recorrer los puntos de Solsona alrededores de Torá, Calaf y Cardona, y perseguir los arrieros que hacen el tráfico de la sal. Anteayer encontró tres arrieros con sus mulos cargados de sal y mandó pegarles 400 palos.

— Nos han asegurado que Segarra, Bep del Oli y Ros de Eroles se dirigían á la parte de Gerri y Sort.

De Camprodon el 11 dicen: que las facciones de Zorrilla y Boquica que estaban en Ripoll han pasado al valle de Ribas para observar los movimientos de Carbó.

— Escriben de Villanueva y Geltrú el 14:

No puedo menos de participarles el día de gloria que tuvimos ayer, y que es digno de notarse entre los hechos heroicos. Las facciones reunidas de Pitchot y Larch de Copons en número de 4000 y mas infantes no pudieron detener al distinguido don José Vallés que con sus ochenta les hizo frente con la mayor serenidad y valor. El hecho fue como sigue:

El día 12 á las nueve de la mañana los vigías señalaron gran facción por la parte de Ribas, y cuando la campana tocó retirada á los labradores, las guerrillas de Vallés ya se tiroaban con las de los rebeldes en la casa de campo llamada mas de Artís. Replegóse Vallés con toda su fuerza á la cima del monte que llamamos Pi torrat, donde se mantuvo tres horas á pie firme esperando la canalla; pero el cobarde Pitchot con sus 600 hombres no tuvo por conveniente atacar aquel castillo del Pi torrat, y retiróse por Cañellas, habiendo asesinado á un infeliz viejo de esta villa, y Vallés se vino á esta por la tarde.

Ayer á la madrugada salió otra vez para reconocer las casas de campo, y al llegar una de sus guerrillas á la llamada Corral del Planca, chocó con un grupo de 300 facciosos que estaban ocultosos en ella, retiraron defendiéndose heroicamente cuatro valientes, y uno de ellos llegó á ser cogido de un brazo por los facciosos, y á fuerza de su valor logró escaparse con una herida. De tan desigual combate murió uno, hirieron á otro, y los dos restantes se reunieron á su capitán. Al mismo tiempo Vallés se vio atacado por derecha é izquierda por otra turba salida del Padruell, y en tales apuros resolvió atacar á los viles que ya le habian cortado la retirada, se abrió paso, y empuñó de luego una reñida acción, de la que salió victorioso Vallés, logrando ahuyentar á los cobardes que se dirigieron á la otra parte del torrente para atraerle, y tuvo Vallés la prudencia bastante para no perseguirlos hasta aquel punto peligroso.

Cuando los rebeldes trataban de reunirse para probar otra vez el ataque, se dispararon contra ellos cuatro cañonazos y desaparecieron al momento. Salió entonces la compañía de granaderos al mando de su capitán don José Pera, y la seccion de caballería, y continuaron la persecucion de los facciosos hasta que los perdieron de vista hacia el Coll de Ferrán.

Retiróse Vallés á la una del día con la pérdida de un muerto y tres heridos, habiendo causado al enemigo la de dos muertos y ocho heridos, contando entre ellos un capitán.

— El señor general segundo cabo de este ejército y principado ha recibido del mariscal de campo don Joaquin Ayerve, comandante general de la cuarta division, un parte de fecha 8 del corriente, participándole haber hecho en el día 4, despues de su regreso de Tortosa, una batida sobre las montañas de Prades; siendo su resultado haber causado al enemigo la pérdida de 34 muertos y 9 prisioneros, entre ellos un capitán, un subalterno y un sargento.

Recomienda al comandante del 4.º franco don Francisco Bellera, así que al soldado de cazadores de montaña José Rodon, que dió muerte á cuatro facciosos, y al corneta del 4.º franco Agustín Salvador que la causó á otro, cogiendo por sí al capitán, subalterno y sargento facciosos.

El mismo general con fecha del 9 y con referencia al comandante de armas de Sta. Coloma de Queralt, manifiesta que á pesar de haberse valido el Larch de Copons de todos sus ardidés para sorprender á los nacionales de aquella villa, no ha podido conseguirlo, y si dichos nacionales han muerto cuatro rebeldes y causado algunos heridos.

El gobernador de Vilafranca en escrito de 3 del actual da parte que la ronda fija de aquel partido ha logrado alcanzar y dar muerte á un rebelde conocido en el país con el apodo de Pistolet, cuya muerte es de bastante interes para aquel territorio por el terror que habia infundido con sus atrocidades á los pacíficos moradores de las casas de campo.

**IDEM 16.**— El día 14 salió el cuartel general de Vich. Los enemigos guardan á Ripoll, cuyo punto fortifican con grande empeño, temerosos de una visita, habiendo destruido los puentes y hecho alarde de defender la población. Plegue al cielo que no desistan de tal idea pues de este modo recibirán una lección que no se les olvidará tan presto, si como creemos la artillería esta preparada para el caso en que los enemigos espersen.

— Tenemos motivos para asegurar que nuestro general en jefe ha dado orden al 2.º cabo para que se proceda á un cange de prisioneros con inclusion de los beneméritos nacionales de Reus, y sabemos tambien que S. E. ha intimado á los facciosos que si no dan buen trato á los prisioneros usará de represalias terribles.

— Escriben de Sampador con fecha de ayer, que el 11 la gavilla de Puiguriol con 100 infantes y 24 caballos amagaban una sorpresa á los milicianos y gente de los pueblos de Sallent y Artés que iban á Manresa para cuando pasasen por el pla de Santana. Sabedores del proyecto los sallentines retrocedieron para reunir la fuerza disponible de la guarnicion y algunos caballos de los movilizados, marcharon luego hacia ellos, y lograron alcanzarlos y acompañarlos en derrota hasta Vila de Caballs, matándoles dos caballos é hiriendo á seis infantes.

— Hemos sabido hoy por buen conducto que Segarra con dos batallones del Bep del Oli se unieron últimamente en Rialp con la brigada del Ros de Eroles.

— De Manlleu el 10 escriben que en la fortificación de Ripoll se proponen los facciosos mas bien animar á sus partidarios, y por este medio añadir otra contribucion á las muchas que se les exigen, que el mantenerse fuertes en el caso de ataque.

**PUEBLA NUEVA 19 de marzo.**— Pocos pueblos habrán sufrido en la presente guerra un saqueo mas horroroso que Navalmaral de Pusa desde el día 4 del actual, en que lo abandonó el canton que lo guarnecía, ha presentado aquel pueblo el cuadro mas lastimoso que

pueden ofrecer las guerras civiles, de noche y de día ha sido saqueado incesantemente sin distincion de opiniones; ni una casa se ha librado del furor de los vándalos, y seguramente pasan de 40 las fanegas de grano que de allí se han estraido en diez dias. No ha parado en eso la desgracia de aquella rica población, causados sus vecinos de tan prolongada y escandalosa rapiña; y creyendo que esto dependria en gran parte de la falta del ayuntamiento que habia buido, trató de nombrar el día 13 una junta que se entendiese con las facciones y que evitase los incesantes robos que a gunos escarriados hacian, y se decidieron á no tolerarlos por mas tiempo. Así lo hicieron, y acudiendo á una casa en que habia tres ocupados en aquel piadoso ejercicio, los acometieron y desarmaron, hiriendo á uno de los mas señalados por sus maldades; pero cuando mas ufanos estaban por aquella primera prueba de su decision, fueron cargados por una partida de facciosos que llegaba en aquel momento y que no tuvo dificultad en emplear sus armas en un grupo de paisanos indefensos. Desde aquel momento todo fue terror; ningún paisano hubo que no se ocultase ó huyese del pueblo, y hasta las mugeres se fueron á los inmediatos á pie y por caminos fragosos. Aquel día fue de luto para todos, siete ú ocho paisanos quedaron heridos y no hubo crimen que la canalla no cometiese. Mucha gente se refugió en San Martín y en esta villa, quedando muy satisfechos todos los fugitivos por la buena acogida que se les ha hecho.

Como cuanto habia quedado en Navalmaral estaba en poder de la canalla, se ofició al comandante de armas de Talavera dándole parte de lo sucedido, y pidiendo pasase una partida para que cada cual pudiese recoger lo que se hubiese salvado de la rapacidad de aquellos caribes. En virtud de este oficio salió el bizarro capitán de la tercera compañía de tiradores de Castilla la Nueva don Juan Bautista Bellver, y llegó al citado pueblo á las dos de la mañana; logrando sorprender en él á un destacamento faccioso, que hizo defensa, y solo logró con ella perder dos facciosos muertos y otros dos prisioneros.

Es acreedor el citado capitán á los mayores elogios por este movimiento que era sumamente arriesgado, á causa de que en toda la izquierda del Tajo no habia mas soldados nuestros que el pequeño destacamento de esta; y se hallaban en aquel punto reunidas las facciones de Felipe. Sanchez, Carrasco y Pulido. No solo hizo Bellver esta expedicion á Navalmaral, sino que la repitió hasta tres veces, sacando en estas expediciones cuanto habia en el pueblo excepto el vino y aceite.

Seria muy conveniente confiarle el mando de una columna de cien infantes y cincuenta caballos á aquel militar, fuerza suficiente

**VALENCIA 17 de marzo.**— El comandante general de la provincia de Castellon dice con fecha 15:

Segun los partes recibidos resulta: Que desde Artana repite la facción un oficio á Almazora, amenazando para que le sean remitidas las raciones que anteriormente tenia pedidas. En Borriol se presentó un oficial con una partida, y habiendo sacado sobre 300 raciones, se dirigió luego hacia la Puebla llevando preso al alcalde. Se ha presentado en esta un faccioso con su armamento escapado de la Forcadell desde Tales, el que queriendo servir en nuestras filas por haber sido sacado á la fuerza de su casa se ha presentado al señor general Borso para que le destine cuerpo; dicho individuo se llama Joaquin Monroig, de 16 años de edad. A Cabanes llegó el 13 una facción compuesta de unos cuatro batallones, cuatro piezas y algunos caballos, los que se dirigieron luego hacia las Useras. En la noche del 14 una partida de unos 100 facciosos divagados por Nules y Barriana, llevó presos á varios individuos y cometió otros excesos. A dicho Barriana se le ha exigido 1120 rs. vn. por una carta de pago facciosa contra dicho pueblo. En Villarreal otra partida procedente de Suera ha cometido otros excesos y prisiones. En Nules fue interceptado ayer un pliego que venia dirigido á mí desde Segorbe por un grupo de facciosos que fue á cobrar otra carta de pago y exigir raciones. Segun noticias parece que Cabrera la noche del 15 estaba en dicho pueblo, saliendo ayer mañana para Alcora con cuatro batallones y 200 caballos, mas el portador del pliego dice que no era Cabrera, mas sí sus fuerzas. Dios guarde á V. E. muchos años.

— El gobernador militar de Segorbe con la del 10 avisa lo siguiente:

Esta mañana se me han presentado cuatro facciosos con sus armamentos del batallón de Viscarro, los que he destinado uno á la partida de Vivér y tres á la de Soneja. Confirman que muchos mas se pasarían si no fuese que sus gefes les hacen creer que han sido fusilados aqui los que se han presentado anteriormente; he encontrado medio de rectificar en parte este error.

El batallón de Cuevas que llegó al anochecer á Navajas siguió luego adelante hacia Suera, con cuyo motivo retrocedió á la plaza con dos compañías y algunos nacionales que habia sacado á las once de la noche para caer sobre aquellos si osasen pernoctar en dicho pueblo.

A media noche han regresado á esta las secciones volantes que hace dos dias están recorriendo todo el país á la derecha del camino de Aragón, en cuyos pueblos ha sido muy útil y conducente al buen espíritu el ver que las armas de la Reina ahuyentan las del pretendiente hasta en sus guaridas mas escabrosas.

Sé que los prisioneros, incluso el brigadier Solano, han salido de Algimia para el punto del cange ó media hora de aqui, y espero de un momento á otro el aviso oficial para pasar al mismo con el indicado objeto.

— Segun parte de dicho gobernador de Segorbe el día 15 se verificó el cange de dos cadetes, ocho sargentos primeros, doce segundos y veinte y cinco cabos y soldados que se hallaban prisioneros de los rebeldes en las inmediaciones de aquella ciudad. La mayor parte llegaron en un estado tal de desnudez y miseria que 27 no pudiendo andar por sus pies fueron conducidos en carros al hospital. Los demas desnudos hasta la cintura causaban horror y compasion, aunque hallaron una generosa acogida en el pueblo Segorbino, cuyo ilustre ayuntamiento les tenia además prevenido un abundante rancho.

— El brigadier Fernandez da parte el 16 desde Cheste diciendo: Pongo en conocimiento de V. E. hallarse Viscarro en Domeño, algunos de los dispersos con parte de la brigada castellana en Chelva, y lo restante de esta en Tuejar.

— Gobierno militar de la plaza y castillo de Murviedro.— Escelentísimo señor: Tengo avisos de que á las siete de la mañana de hoy ha pasado Forcadell por Villavieja en direccion de Villareal con bastante fuerza, aunque no saben decirme su número; y que Cabrera continuaba en Onda, sin decirme tampoco con cuanta fuer-

za, y que está herido, aunque no de gravedad.—Sagunto 16. &c.  
—Excmo. señor: Los enemigos han repetido sus pedidos de raciones y considerable número de bagajes a todos los pueblos de la Barona y Valletes de Sagunto, con orden de que lo lleven todo a Bechi bajo pena de la vida, lo que me hace presumir que querrá emprender algún movimiento.—Sagunto 16 &c.

**IDEM 18**—El gobernador de Segorbe en parte de ayer refiriéndose a un confidente, dice que la fuerza de Cabrera, el cual subsiste en Onda, se compone de cuatro batallones no muy buenos, y alguna caballería, añadiendo que carece de artillería. Las facciones de aquel rebelde se hallan en los alrededores del punto indicado unidas a las de Forcadell.

—Esta noche ha pasado por las inmediaciones de esta capital una parte de la división del general en jefe custodiando los oficiales prisioneros de la facción de Tallada. Deberán pernoctar en el pueblo de Puzol.

**IDEM 19**—El comandante de la segunda brigada de la segunda división teniente coronel Fernandez, con fecha de ayer, avisa que el día anterior a la una de la tarde se había reunido en Chelva la brigada castellana y Viscarro, siendo varias las voces que corrían entre la canalla respecto del objeto de aquella reunión.

El gobernador de Segorbe dice en parte de ayer que se le habían presentado dos facciosos con su armamento.

—Ayer por la tarde tuvo ejercicio el batallón de artillería de la Milicia nacional de esta capital en el llano del Remedio. A poco tiempo se presentó el señor jefe político con uniforme de nacional y después de algunas evoluciones que hizo el batallón le dirigió una alocución patriótica, ofreciendo ponerse al frente de dicho cuerpo siempre que los enemigos intentasen poner a prueba su brio y bizarría.

**MOLINA DE ARAGON 20 de marzo**.—La facción Caballero volvió antes de anoche a Tierzo mandada por otro jefe, en busca del dinero de la sal y para hacer efectivo el enorme pedido que hicieron días pasados. Deseando este buen comandante de armas evitar tanta vejación a los pobres pueblos, y con noticia de que la facción solo contaba sobre 400 a 500 hombres armados y 50 caballos, dispuso salirse anoche una columna de 300 infantes con los únicos once nacionales de caballería que somos, y habiendo avistado a Tierzo tres cuartos de hora antes de amanecer sin ser sentidos acometimos al pueblo por tres puntos y al momento empezó un fuego vivísimo que el enemigo nos dirigía desde las casas, la iglesia y otros puntos, y aunque el regimiento de Ecija se condujo con bizarría, tuvimos la desgracia de que nos hicieron siete oficiales prisioneros, 150 soldados, dos nacionales de infantería y otro de caballería que suponemos muerto, rindiendo a dos de las secciones de nuestra fuerza dentro del pueblo, y a una posesionada ya de una casa después de haber hecho prisionero el reten de los enemigos. Estos han salido con dirección a Aragón tratando bien a los prisioneros. (C.)

**CADIZ 12 de marzo**.—El señor teniente de rey de esta plaza D. Mariano Villalpando se ha encargado hoy de su gobierno y de la comandancia general interior se presenta el general D. Alejandro Villalobos, nombrado por S. M.

**CUENCA 20 de marzo**.—Continúan los buenos resultados que han producido en esta provincia las derrotas de las facciones que ya son públicas en toda la península. Animados los milicianos nacionales y vecinos de los pueblos, se prestan con más constancia las batidas que les están repetidamente encomendadas en sus respectivos términos, y con muy buenos resultados los días anteriores.

El cura de Peñalen, asociado con don Felix Priego, han reunido hasta 300 infantes y 6 caballos, con los que han vuelto a entrar en la provincia y ejercido sus rapiñas en algunos pueblos de cortísimo vecindario: es probable serán destruidos como los otros, poniéndose en combinación las autoridades locales para su persecución y exterminio.

Se asegura haber llegado a Chelva una facción de 400 hombres, sin designarse el cabecilla, de los cuales 300 entraron el 18 a las dos y media de la tarde en la villa de Aras, distante seis horas de Moya.

**PALENCIA 21 de marzo**.—Ayer se hallaba en Cervera del Rio Pisuerga la facción expedicionaria que penetró en Castilla el 16 con la fuerza de nueve batallones; dos cuadros de otros, cuatro escuadrones de corta fuerza y dos piezas de artillería de montaña a las órdenes de Negri y Merino. Al medio día de ayer se separó este último desde Cauduela del grueso de la facción, llevando consigo dos escuadrones con dirección a Fuencliente, siendo su destino, según se aseguraba la sierra de Burgos. Corrían voces entre los rebeldes de que se dirigían los de esta facción a Asturias.

En esta ciudad se están preparando 2000 raciones de toda especie, 2800 pares de zapatos y alpargatas con los carros y bagajes que puedan ser necesarios para acelerar los movimientos de las tropas, y además 800 rs. en metálico.

**TOLEDO 22 de marzo**.—Por un bagajero de la división del general Flintner acaba de saberse que en la mañana de ayer ha tenido este un encuentro muy reñido con la facción de Basilio entre Navahermosa y Navalmaral de Pusa.

**BURGOS 21 de marzo**.—Acabo de saber con toda certeza que a las tres de la madrugada pasaba el cabecilla Merino, con 250 caballos y muy pocos infantes, por Villaciencio y Remunio, pueblo distante a tres cuartos de legua de esta capital.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 24 DE MARZO.

Se abrió a la una y media, y fue en seguida leída y aprobada el acta de la anterior.

Se mandó pasar a la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre ayuntamientos una exposición de los de Jerez de la Frontera y Jumilla, pidiendo se exima a estas corporaciones de la recaudación de contribuciones.

Al archivo se remitió la nota de los impresos publicados en el mes de febrero por el jefe político de las islas Baleares, que con destino a la biblioteca dirige el mismo.

Pasó a la comisión encargada de informar sobre el particular una exposición de la diputación provincial de Valencia, manifestando los graves inconvenientes que ofrece la continuación del diezmo solicitada por el gobierno.

Se dirigió a la comisión de casos de reelección un oficio del señor secretario del despacho de la Guerra, participando que el señor don Pablo Mata Vigil había sido nombrado ministro togado suplente del tribunal especial de Guerra y Marina, sin otro sueldo que el que disfrutaba por cesante.

Se acordó que se imprimiera y señalara día para su discusión de una adición de los señores Muro y Valladares, pidiendo se aumentase al art. 3.º del proyecto de ley sobre aplicación del art. 43 de la constitución lo siguiente: *Los que hayan obtenido en propiedad los destinos que desempeñaban antes de ser senadores, o diputados.*

Se anunció que la comisión nombrada para examinar los proyectos de ley sobre estados de guerra y sitio había nombrado presidente al señor Fernandez de Córdoba, y secretario al señor Infante.

Ordal del día: Dictámenes de la comisión de peticiones.

El señor secretario REINOSO leyó dichos dictámenes, y sin dis-

cusión fueron aprobados desde el número 130 hasta el 135 esclusive (1).

Se leyó el dictamen número 135 relativo a la exposición de don Mariano Gayán, juez de primera instancia del partido de Borja, provincia de Zaragoza, que habiendo sido nombrado diputado de provincia por el partido de Daroca, la diputación provincial de Zaragoza había dado por nula su elección, sin expresar la causa de esta determinación. La comisión propone, en virtud de que el gobierno es el encargado de hacer ejecutar las leyes, que se remita dicha exposición al señor ministro de la Gobernación.

El señor MADRIZ: En esta exposición, señores, un juez de primera instancia, electo diputado de provincia, se presenta al congreso manifestando que por parte de la diputación de Zaragoza se ha declarado nula su elección. Yo he tomado la palabra, no tanto para oponerme a la dirección que la comisión de peticiones da a esta, cuanto para manifestar desde aquí que a mi entender el gobierno en algún otro caso igual a este interpreta muy mal la legislación vigente en esta materia. Los jueces de primera instancia según el acuerdo de esa diputación provincial, a quien yo respeto, solo por el mero hecho de serlo, no pueden ser diputados de provincia sin que se tenga para esto otra razón sino la de que cuando se hacían las elecciones bajo la ley electoral de la época constitucional, no podían ser los jueces de primera instancia diputados a cortes, de lo que dedujeron que tampoco podían serlo de provincia. Se trata, señores, de los derechos de una clase a quien tengo el honor de pertenecer, y por lo tanto es deber de reivindicarlos, pues los jueces de primera instancia deben ser admitidos a diputados de provincia como cualquier otro ciudadano.

En vista pues de estas observaciones, pido que en caso de que pase esa exposición al gobierno sea para que se ponga en ejecución la única ley vigente sobre la materia, que es la ley electoral.

El señor TEMPRADO: El congreso habrá podido observar que las reflexiones del señor Madriz han sido más bien para llamar la atención del gobierno sobre la materia, que para impugnar el dictamen de la comisión; así esta nada tiene que decir en su defensa.

Puesto a votación el dictamen fue aprobado.

Fueron aprobadas sin discusión las partes del dictamen de la comisión desde el 136 hasta el 141 inclusive.

Se leyó y principió a discutir la parte 142 que dice: «la diputación provincial de Zaragoza, con motivo de haberse negado el jefe político su presidente a firmar una exposición que dirigió a las cortes y a S. M., solicita que el congreso declare terminantemente, que tanto los presidentes de estas corporaciones como todos sus vocales están obligados a suscribir todos sus acuerdos, aunque disientan de ellos, quedándose en el caso de salvar sus votos en las actas.» La comisión considerando que una comisión del seno del congreso va a ocuparse de la organización y atribuciones de las diputaciones provinciales, propone que esta solicitud se tenga presente en tiempo oportuno.

El señor INIGO manifestó que el asunto de que trataba esta parte del dictamen de la comisión, era de suma trascendencia, pues versaba sobre una especie de choque entre dos autoridades principales de la provincia de Zaragoza; por lo mismo pidió que la exposición de la diputación provincial en vez de pasar al gobierno pasase a una comisión especial.

El señor VAZQUEZ QUEIPO, reconoce el derecho que tienen los señores diputados de pedir que los negocios sobre que allí se disientan pasasen a una comisión especial; pero insiste en que debe aprobarse el dictamen de la comisión por que esta ha tomado sobre el particular el camino más prudente, y acaso el único que se podía adoptar.

El señor SAN MIGUEL reconoce igualmente que el señor Iñigo la importancia de la cuestión, pues siempre era una disputa entre autoridades, y en este supuesto apenas se puede concebir cuestión pequeña. Dijo así mismo que en su opinión la diputación provincial de Zaragoza no se daría por satisfecha con que su exposición se mandase pasar al gobierno, por lo que creía que se debía nombrar una comisión especial que informase al congreso sobre el contenido de aquella.

El señor ministro de la GOBERNACION: Siento mucho no haberme hallado en el salón cuando los señores Iñigo y San Miguel impugnaron el dictamen de la comisión, pues así no me será fácil contestar a sus argumentos...

El señor INIGO repite en pocas palabras lo que había dicho anteriormente respecto al estado de choque, y por consiguiente crítico, en que se encontraban la diputación provincial de Zaragoza y el jefe político de la misma.

El señor ministro de la GOBERNACION continuando: Habiendo tenido la bondad el señor Iñigo de repetir lo que había dicho contra el dictamen en cuestión, me he afirmado más de que este era justo y muy arreglado a la ley. De esta no se infiere que el jefe político haya faltado a su deber por no haber firmado la exposición, juntamente con los demás individuos de la diputación provincial. Sabido es que los jefes políticos son presidentes de estas corporaciones, y vice-presidentes los intendentes. Por el artículo 161 de la ley relativa al arreglo de diputaciones provinciales se dispone que todos los vocales de la junta (y téngase presente esta palabra) hayan de firmar precisamente los acuerdos de la mayoría, sin perjuicio de que puedan después salvar su voto; por consiguiente no siendo los jefes políticos, ni los intendentes vocales, sino unos meros representantes del gobierno, no están en la obligación de firmar los acuerdos de las diputaciones provinciales, pues en el momento de presidirlas aun están revestidos de aquel carácter.

El jefe político de Zaragoza se resistió a firmar la exposición de la diputación porque creía que en ella se contrariaba la marcha del gobierno, y esto lo ha podido hacer como acabo de manifestar. Por otra parte habiendo además dado el curso regular a la exposición no ha dejado nada que desear en el cumplimiento de sus deberes, y no hay por tanto un motivo fundado para hacerle cargo alguno. Concluyó pues opinando que se debe aprobar el dictamen de la comisión.

Después de haber hecho una ligera impugnación el señor Ovejero, a la cual contestó el señor conde de las Navas, se declaró el punto suficientemente discutido, y puesto a votación el dictamen quedó aprobado.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión para continuar la pendiente sobre el presupuesto del ministerio de Estado. El señor Gomez Acevo tiene la palabra en contra.

El señor GOMEZ ACEBO comienza su discurso manifestando que tal vez los señores diputados que se detengan a analizar únicamente la materia de presupuestos, serán calificados de miserables y de mezquinos; pero añade que a su señoría no le aterra semejantes calificaciones, puesto que su conducta como hombre público es bien conocida de todos, y que de nada tiene que sonrojarse.

El orador cita como una prueba de su celo por el bien del país la proposición que juntamente con otro señor diputado había hecho para que, a fin de disminuir en lo posible las cargas del estado, se echase mano de los cesantes, que siendo aptos para el desempeño de algún destino estaban percibiendo un sueldo del erario; y añade que cuando se remitan las notas peticidas al gobierno relativas al número de cesantes, entonces se verá si se ha llenado ó no el objeto de su proposición.

Entrado el orador en el fondo de la cuestión manifiesta que su

(1) Estos dictámenes y los siguientes, que no insertamos por su mucha extensión, se hallan impresos en el Apéndice al número 61 del Diario de las sesiones del congreso.

intención no es entrar de modo alguno en la rebaja de las dotaciones sino en la rebaja del número de empleados, pues esta era la economía que debía hacerse, y que el estado de los pueblos exigía.

Examinando su señoría los trabajos de la secretaría de Estado, dice que siendo estos mucho menores hoy día de los que en otro tiempo tenía a su cargo, creía que debía también rebajarse el número de brazos y cantidad que estaba asignada a dicha secretaría.

Consiguiente con estos principios, el orador hace presente que la dependencia conocida con el nombre de archivo del congreso estaba al cargo de una sola persona que no gozaba más sueldo que el de seis mil reales, teniendo además el encargo de auxiliar a la secretaría; en vista de lo cual podían compararse los señores diputados este establecimiento con el archivo de la secretaría de Estado.

Y concluye por último el orador pidiendo la supresión de dos plazas de auxiliares y otras dos en la dependencia llamada archivo.

El señor GALIANO: Señores, la cuestión relativa a esta parte del proyecto ha sido notablemente estraviada, y obligados es de lo que tomamos la palabra en pro traerla a su verdadero punto de vista. Pero antes, señores, tengo que rebatir algunos de los argumentos que se han hecho por los que han impugnado el dictamen; y los rebato, según se acostumbra, por el efecto que puedan producir fuera de este lugar a donde también llegan los discursos que aquí se pronuncian. Señores, lo que es la plantilla del ministerio de Estado me parece que está reducida a los menores términos posibles, y si no apelo a la comparación con los establecimientos de otros países, y con los mismos nuestros en otros tiempos. Con esto algunos de los señores que han impugnado el dictamen creen que aun se pueden reducir más. No sirve, señores, como en esta discusión se ha hecho, anunciar las cosas, es necesario probarlas también. Yo convengo en que es mejor que haya menos brazos, y que estén mejor dotados, pero se ha dicho aquí que en la secretaría de Estado hay hoy día menos negocios que antes, lo cual no es enteramente exacto, pues si bien nuestras relaciones políticas están cortadas con algunas potencias, esto no quita para que sigan las relaciones generales de individuos y las mercantiles que son también las que proponían trabajos a la secretaría de Estado.

Mucho se ha hablado señores de lo que se podía hacer con los sueldos de los empleados del ministerio de estado, pero se debe tener presente que si bien suben las contribuciones de los pueblos, suben para los sueldos de los empleados; esto es, para establecerles la máquina llamada gobierno, sin la cual ninguna nación puede existir.

Además, atendida esta necesidad de los pueblos se verá que no es excesivo el sueldo de un ministro, por ejemplo. (Murmulló.)

No me importan esos murmullos de ignorantes. Por consiguiente no voy sentados los principios que dejo expuestos debe tenerse entendido, que un empleado como otro cualquiera trabajador es un productor.

La cuestión pues traída a su verdadero punto está reducida a examinar si hay ó no gastos superfluos; pero hallándose la plantilla del ministerio de Estado reducida todo lo posible, creo que el congreso está en el caso de aprobar lo propuesto por la comisión.

El señor SEANE al rectificar un hecho dice: Conocida es señores mi ninguna inclinación a que los espectadores den muestras de aprobación ó desaprobación; en el poco tiempo que ocupé la silla de presidente de muestras repetidas de ello; pero así como quiero que el pueblo debe respetar al congreso, debe también respetarse por los señores diputados a la tribuna pública y no motejar de ignorante a un pueblo en masa como el señor Galiano lo ha hecho; en esa tribuna habrá quizá personas tan honradas y que sepa tanto como el señor Galiano; la mayor parte de los errores de la vida pública de su señoría consisten en haber buscado esos aplausos. Ruego pues a los señores diputados que se trate mejor a la galería pública.

El señor GALIANO empezó pidiendo para sincerarse la indulgencia del congreso; manifestó S. S. que él al llamar ignorante a los que habían dado señales de desaprobación no había hecho sino repetir lo que en otra ocasión había dicho su amigo el señor conde de Toreno; pero que sus palabras solo debían entenderse con los que ignorando las obligaciones que como espectadores tenían habían dado muestras de desaprobación, pues estos eran como ya había dicho, ignorantes de sus obligaciones.

Respecto a los errores de su vida pública contestó que él era el primero que los había reconocido, y así lo había proclamado, pues todos los hombres estaban sujetos a ellos como también el mismo señor general; y que si bien él había tenido por ídolo a la popularidad; también en una ocasión en que le aplaudían tuvo firmeza para decir al público: «Ustedes me quitan la fuerza.»

Después de algunas ligeras rectificaciones de hechos, se declaró suficientemente discutida la segunda parte del proyecto.

Al ponerla a votación, el señor Olózaga pidió se votase por los sueldos de los diferentes empleados.

El señor CARRASCO, como de la comisión, se opuso diciendo que esto no sería votar el dictamen de la comisión.

El señor ministro de ESTADO, a lo que pudimos percibir, se opuso a que se votase del modo que se había propuesto, diciendo que esto debía hacerse como la comisión proponía muy bien, votando el total de la cantidad que le asignaba como presupuesto de la secretaría del despacho de Estado.

El señor PRESIDENTE: Por lo que acaba de decir el señor ministro de Estado, el congreso conocerá es necesario votar aprobando ó desaprobando todo lo que comprende secretaría, archivo, porteros y gastos, porque así lo comprende la comisión.

El señor secretario HOMPANERA dijo restaba saber lo que causaba la votación, si la partida de 447,000 reales relativa a la secretaría, archivo, porteros y gastos, ó la autorización que quiere la comisión se de al gobierno para poder formar la secretaría del modo que le parezca.

Habiendo pedido la palabra varios señores, dijo el señor presidente no la concedía mediante estar ya el asunto votado.

El señor OLOZAGA pidió se votase el dictamen por partes.

El señor CAMALEÑO pidió la palabra para una cuestión de orden, y obtenida dijo:

Señores, lo que se ha discutido es el dictamen de la comisión, y esta entre otras cosas propone, que en vista de lo que le espuso el señor ministro, cree conveniente se le autorice para organizar la secretaría, según juzgue más oportuno, siempre que los sueldos de sus individuos no excedan de la cantidad indicada; y espera que el congreso apruebe esta medida por la que ningún sacrificio tiene que hacer la nación. Este punto está ya discutido y luego se ha entrado en él por partes, porque no se ha creído que podía formarse una idea exacta de él, sin entrar en el examen de los pormenores; es decir, que la comisión nada ha omitido a fin de que se ilustre la conciencia de los señores diputados al tiempo de votar. Después de esta discusión lo que ahora puede decirse es, si se aprueba ó no el dictamen por el cual se autoriza al ministro de Estado para que la suma de 447,000 rs. la distribuya como le parezca para el mejor servicio.

El señor GOMEZ ACEBO: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor CAMALEÑO: Esta es cuestión de orden, si el congreso creyese no puede aprobarse el dictamen entonces vendrá bien el que se vote por partes el presupuesto de la secretaría, diciendo cuales partidas se deben aprobar, porque este es el orden.

El señor SAN MIGUEL: Señores, yo creo que esta partida de los 657,000 reales se apoya en una idea, a saber: que al ministro de Estado se le conceda un voto de confianza... Varios señores diputados piden la palabra, y a causa del ruido que había en el salón solo se pudieron comprender las siguientes palabras, después de haber leído el párrafo del dictamen a que se refirió el señor Camaleño.

«Esta es la base que la comision propone, y de consiguiente aprobada que sea, todas las discusiones de los pormenores de esta partida de los 657 2/3 rs., son inútiles en mi entender; y por lo tanto ruego que la votacion recaiga sobre los detalles y pormenores.

El señor CONDE DE LAS NAVAS: En tratándose de voto de confianza, niego mi voto aunque sea para dos pesetas. Acabo de oír que se trata de dar un voto de confianza... (Varios señores diputados piden la palabra.)

El señor PRESIDENTE llamó al orden al orador, manifestando que concediendo la palabra para alusiones personales, la que no podía negar apoyado en el reglamento, era muy comua divagar en las cuestiones, y por lo mismo esperaba que S. S. se contraería a la cuestion de orden.

El señor CONDE DE LAS NAVAS contestó estaba en la cuestion de orden, pero que habiendo oído decir al señor San Miguel que se trataba de dar un voto de confianza al ministerio de Estado, en cuyo caso si se votaba el dictamen se concedía ese voto de confianza, no podía votar, porque desde luego en tratándose de voto de confianza no la tenía en nadie, y que habiendo dado uno apremiado con aquel que no debía dar otro en su vida.

Se leyó una adición del señor Seoane pidiendo que los 447,000 rs. que señala la comision para la secretaria, archivos, porteros y gastos, se entiendan con la rebaja de sueldos que correspondan al último oficial de la secretaria y los dos últimos oficiales del archivo.

Se leyó la plantilla de la secretaria. El señor secretario del despacho de ESTADO dijo que ya ayer habia manifestado eran necesarias las plazas, cuya supresion se pide.

El señor SEOANE preguntó si tambien eran las dos del archivo. El señor secretario del despacho de ESTADO contestó por la afirmativa, añadiendo que segun habia dicho tambien ayer manifestando la razon en que se fundaba para que no se suprimieran las plazas de los oficiales auxiliares, era porque estos desempeñaban igualmente la de escribitos.

Preguntado si la adición del señor Seoane se tomaba en consideracion, se pidió que la votacion fuese nominal, y verificada esta quedó desechada por 79 votos contra 59.

Señores que han dicho sí.  
Conde de las Navas, Fernandez de Córdoba, Monedero, Vilches, Gomez Acebo, Erques, Guillen, Roda, Seoane, Alvarez, Temprado, Infante, Sierra Pambley, Arrazola, Ovejero, Alonso, Camaleño, Florez, Gimenez, Gisbert, Gamero, Calderon Collantes, Sanchez de la Fuente, Caballero, Larriva, F. Bolaños, Cadaval, Elordi, Mela, Victoria, Huelves, F. Alejo, Cañavate, Marin Tauste, Cantero, Moure, Garrido, Rodriguez Vera, Pose, Cevallos, Chacon, Garcia, Hidalgo, Jaen, Perez de Ribas, Burriel, F. de los Rios, Cordero, Laborda, Olózaga, Ferro Montaos, Izardi, Inigo, Martin, Romero, San Miguel, Fernandez Gallardo, Cabrera, Mendizabal.—Total 59.

Señores que han dicho no.  
Hompanera, Benavides, Fontan, Reinoso, Marques de Someruelos, Isturiz, Sagra, Cacbajal, Lopez Ballesteros, Ponzos, Carrasco (don Juan), Villalba, Montes de Oca, Donoso, Galiano, Ayala, Bravo Murillo, Conde de Toreno, Muñoz Maldonado, Pelegrin, Marques de Montevirgen, Valera, Balsara, Cosio, Carrasco, (don Rufino), Muro, Vazquez Queipo, Henry, Mata Vigil, Total, Posada Argüelles, Loriga, Gispert, Gally, Bacardi, Balazote, Martí, Rey, Puche, Olavarrieta, Gobantes, Ribaherrera, Veraguas, Lopez, Larramendi, Carramolino, Posada Córdoba, Colomo, Borrás, Anguera, Miguel Polo, Toda, Satorras, Villaverde, Valladares, Armendariz, Samaniego, Perez, Hormaeche, Villagarcía, Calzada, Valterra, Aliaga, Esteban, Quijana, Conde de la Rosa, Arteta, Carbonell, Mayans, Martínez de la Rosa, Molilla, Quiroga, Vazquez Queipo, Fuentes, Ayamañs, Casablanca, Zaforteza, Vazquez Moscoso, señor Presidente.—Total 79.

Se puso á votacion la siguiente partida.  
Secretaria, archivo, porteros y gastos 447,000 Aprobado.  
Se suspendió esta discusion.

Fue aprobado sin discusion el dictamen de la comision de actas sobre las de la provincia de Oviedo para la reeleccion del señor Mon.

Se acordó constase en el acta el voto del señor Moure contrario á que se concedan 1200 reales de sueldo al secretario de Estado, y 500 reales al subsecretario.

El señor secretario BENAVIDES hizo presente que por una equivocacion se habia puesto al señor Huelves en la votacion nominal entre los que dijeron no, habiendo dicho sí, cuya rectificacion se acordó constase en el acta.

El señor secretario del despacho de HACIENDA ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley por el cual pide el gobierno autorizacion para contratar un empréstito de 500 millones, cuyo proyecto se acordó imprimir en el Diario de las sesiones de mañana y que se pasaria á las secciones para los efectos que previene el reglamento.

El señor PRESIDENTE manifestó que se procuraria encargaria se repartiese este proyecto con tiempo: que mañana á la una se reuniría el congreso en secciones, añadiendo no necesitaba encarecer la importancia de este negocio.

Que pasado mañana lunes habria sesion pública para continuar la de los presupuestos, y levantó la de este día á las cinco menos cuarto.

Votacion nominal del día 25 sobre la proposicion del señor Sanchez de la Fuente.

Señores que dijeron no.  
Benavides, Marques de Someruelos, Castro, Isturiz, Corvajal, Carrasco (don Rufino), Fernandez Baeza, Vilches, Villaverde, Erques, Puche, Ballesteros, Seoane, Villalba, Montes de Oca, Donoso Cortes, Alcalá Galiano, Ayala, Bravo Murillo, conde de Toreno, Pacheco, Maldonado, Pelegrin (don Santos), Ponzos, Marques de Montevirgen, Fernandez de Córdoba, Infante, Riva herrera, Sierra Pambley, Florez Estrada, Camaleño, Carrasco (don Juan), Sancho, Valera, Gamero, Valterra, Calderon Collantes, Cosio, Muro, Vazquez Queipo (don Vicente), Henri, Cadaval, Mata Vigil, Posada Argüelles, Loriga, Bacardi, Gispert, Balazote, Martí, Rey, Cali, Cornejo, Olavarrieta, Almarza, Govantes, Azuela, Lopez, Carramolino, La Riva, Bolaño, Posada Córdoba, Borrás, Colomo, Blo, Anguera, Toda, Martín Ayala, Córdoba, Sánchez, Pardiñas, Satorras, Hidalgo, Valladares, Armendariz, Mela, Samaniego, Vitoria, Ormaeche, Marques de Villagarcía, Hidalgo, Polo y Monge, Maria, Quijana, Calzada, Valterra, Curado, Aliaga, Esteban, Jimenez, Conde de la Rosa, Leal, Arteta, Carbonell, Mayans, Martínez de la Rosa, Molilla, Albear, Quiroga, Vazquez Queipo (don Manuel), Morélla, Ayamañs, Casa Blanca, Zaforteza, Vazquez Moscoso, Ovejero, señor Presidente.

Señores que dijeron sí.  
Hompanera, Fontan, Reinoso, Gomez Acebo, Argüelles, Lujan, Alonso, Elordi, Sanchez de la Fuente, Marin Tauste, Moure, San Miguel, Roda, Guillen, Rodriguez Vera, Cañavate, Pose, Salvato, Chacon, Ceballos, Garcia, Valdés, Burriel, Perez, Rivas, Fernandez de los Rios, Garrido, Alonso Cordero, Cantero, Izardi, Ferro Montaos, Caballero, Monedero, Alvarez, Mendizabal, Ugarte, Martin, Inigo, Lapdero, Romero, Fernandez Alejo, Huelves, Laborda, Fernandez Gallardo, Montoya, Guillen y Gros, Cano Mautei.

Triste resultado ha tenido ayer en el congreso la primera reforma proyectada en los presupuestos. El señor Seoane propuso la corta rebaja de los sueldos de los oficiales supernumerarios de la secretaria de Estado y de los dos últimos del archivo: y el congreso en una votacion nominal ni siquiera tomó en consideracion esta enmienda, que fue condenada antes de discutirse por 79 votos contra 59.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta votacion nominal, asi como la llamaremos en otra ocasion sobre algunos pocos señores diputados que se salen del salon siempre que se habla de votacion nominal; porque esta es la mision de la imprenta.

En un congreso donde hay ochenta empleados que cobran sueldo del tesoro público, y que las mas veces forman mayoría, no es probable que se hagan muchas reformas en el presupuesto; pues aunque debemos suponer que las intenciones en favor de los pueblos son las mismas en todos los señores diputados, tanto empleados como independientes, no es facil que vean del mismo modo la cuestion de gastos los que los hacen y los que los pagan. Casi es escusado decir que hay en esto algunas excepciones, porque ni deja de haberlas en ningun principio general, ni esto destruye en manera alguna nuestro aserto.

En esta sesion ha habido un incidente notable por sí y por las personas entre quienes ha pasado. Al hablar el señor Galiano de la necesidad de pagar bien los empleados, hubo en la tribuna pública lo que por desgracia suele haber cuando habla su señoría: toses y murmullos de desaprobacion. El orador alzó entonces la cabeza, y con tono muy despreciativo llamó *ignorantes!* al público. El señor Seoane, á quien tocaba en seguida la palabra, empezó por recordar la energia con que se ha opuesto siempre como presidente y como diputado á toda manifestacion del público; mas no por eso, añadió, creo conveniente que se le injurie en masa, como lo ha hecho el señor Galiano, que ha consagrado una parte de su vida á lisonjear á ese mismo pueblo á quien ahora ultraja. El señor Galiano se defendió de la reconvencion con su acostumbrada elocuencia y con habilidad, en lo que no tocó á su persona, que en esto estuvo menos feliz; y es porque sobre este punto dicen mas los hechos que los discursos por elocuentes que sean, y los hechos de su señoría son en efecto muy contradictorios.

Al final de la sesion leyó el señor ministro de Hacienda un proyecto de empréstito de 500 millones efectivos, hipotecando los azogues de Almaden y todas las demas rentas de la nacion. Mañana domingo se reunirán las secciones para este asunto, del cual hablaremos cuando conozcamos las circunstancias del proyecto.

Segun la priesa que se dan los ecos del partido retrógrado á descubrir sus miras y sus deseos no se necesitará de mucho trabajo por nuestra parte para patentizar á todo el mundo que no estarán contentos mientras quede sin invadir la mas leve garantia, ó se goce en España la mas pequeña libertad. Un periódico que se dice amigo del ministerio actual anunció con una satisfaccion mal disimulada hace dos noches que el gabinete ingles (nuestro mas firme y leal amigo) no podria resistir los nuevos ataques que se le darán por su política respecto de Portugal, y aun respecto España desde que entró á dirigir los negocios del estado el gabinete á quien denomina de la Grauja: y este mismo papel figurando peligros de anarquia en el momento de la salida de los facciosos de sus guaridas, á que supone insistan los papeles de la oposicion, manifiesta claramente su deseo de que se ponga esta provincia en estado de guerra, como un medio de prevenir esos peligros.

Hasta la remilgada España, que no suele dejar su hipocresia sino cuando cree seguro el triunfo que aspira, nos ha regalado ya dos artículos llamando á boca llena escándalos á las discusiones que suelen tener lugar en los casos de interpelacion, añadiendo que chascos semejantes á los de las dos últimas interpelaciones, deben ser desagradables para los que fundan su esperanza en el nudo de los sofismas y en la agitacion de las pasiones. Mucho pudiéramos decir á nuestro colega recordándole el apoyo que constantemente dió á la minoría de las cortes constituyentes, en la que se contaban algunos de los actuales gobernantes, cuando sin consideracion á nuestro estado ni miramientos de ninguna especie, atacaba con furor cuantos pedidos hacia el gobierno para proporcionar recursos á nuestros valientes, y satisfacer del modo posible los gastos de la administracion. Pero no es este nuestro propósito en el momento ni tampoco el comparar esta conducta con la de la oposicion actual que, prescindiendo de todo interes y espíritu de partido ha dado su voto franca y lealmente á aquellos pedidos del gobierno que son compatibles con el interes y la felicidad de los pueblos.

No podemos prescindir de recordar y oponernos con todas nuestras fuerzas al ciego empeño de nuestros colegas de privarnos ó disminuirnos las principales garantías que tenemos de libertad, y de ir mejorando poco á poco nuestra desgraciada administracion. La imprenta y la tribuna, columnas tan firmes y seguras del orden como de la libertad, se miran con desden; queriendo que la primera se ponga bajo la censura de la espada, y que la segunda quede reducida á pasar solicitudes al gobierno u otras cosas semejantes, pues tanto vale el decir que no debén las cortes ocuparse en los negocios de mas interes para el pais.

Si en los momentos mas criticos no procuran los representantes del pueblo asegurarse, y asegurar á sus comitentes de que se trata con decision y energia de conjurar los peligros

que amenazan al pais; si han de ver impasibles la desolacion y ruina de los pueblos por amigos y enemigos, y establecido un bajalato en muchas provincias como si estuvieran en Marruecos ó sino en Turquía; no han de procurar saber, y que sepa la España entera en qué se invierten tantos sacrificios y cómo están asistidos los valientes á quienes tiene encargada su defensa; si en fin, no han de poder los diputados sin que se les acuse de amantes y promovedores de escándalo interrogar á los ministros sobre ningun punto de gobierno y administracion, ¿cuál es entonces su mision? ¿Cuáles las ventajas que el pais puede prometer de ellos? ¿Se dirá á los pueblos que no esperen nada de sus representantes, pues nada pueden hacer por ellos, porque seria un escándalo el que tratasen de hacer poner orden en la administracion y de contener las demasias de los mandarines? Desgraciados de nosotros el día en que los pueblos llegasen á concebir una idea tan funesta: ese seria el del triunfo del pretendiente, ó el principio de la anarquia que nuestros adversarios tienen siempre en la boca, sin que jamas hagan por su parte nada que realmente pueda conjurarla.

La oposicion del día ha dado pruebas de una moderacion admirable, y es sobradamente injusto y maligno el suponerle ideas de escándalos por querer cumplir con su obligacion, tranquilizando al pais que espera de sus diputados la conjuracion de los peligros, y el remedio á tantos males como están sufriendo. Si alguna vez ha habido escenas desagradables no han sido los diputados de la oposicion los que las han promovido: otros son los que resolviendo sucesos que era prudente no tocar, dieron lugar á ellas. Si como debemos esperar el gobierno es interrogado sobre los asuntos que hoy llaman la atencion como los mas urgentes y vitales, no hay que temer que la oposicion promueva escándalos, sino es que se tiene por tal el querer saber, y que los pueblos sepan hasta qué punto pueden fiar en las disposiciones que se tomen para libertarnos de los peligros que nos amenazan.

Una buena parte de diputados de la oposicion que han tenido hoy el gusto de conocer en el salon de conferencias al valiente Juan Poveda Lendrija, que con otros 16 nacionales de Barrax prendió el 6 del corriente al cabecilla Tallada y hasta cien rebeldes, acordaron en el acto hacer en obsequio á dicho Lendrija y á su compañero José Martínez, que se hallan en esta corte al efecto les han regalado dos uniformes completos de nacionales de Madrid, con los que han concurrido á una comida cívica que se les ha dado en la fonda del Carmen.

Presidia la mesa el general Seoane, á cuyos lados estaban los dos cortejados barraxenos, y en seguida los diputados Roda, Caballero, Landero, Fernandez Gallardo, Alonso Cordero, Mendizabal, Elordi, Madoz, Monedero, Olózaga, Ferro Montaos, Garrido, Huelves, Montoya, San Miguel, Infante, Moure, Martín, Guillen y Roda, Temprado, Laborda, Ceballos, Cantero, Izardi y Alejo. Los representantes del pueblo se veian ufanos entre los honrados lugareños y valerosos patriotas que supieron humillar el orgullo de los rebeldes con fuerzas tan inferiores, y sentian no poder ampliar su parabien á todos los que se hallaron en el hecho heroico de la casa de don Gerónimo, representados en esta ocasion por dos de sus camaradas. Estos aparecian con una modesta satisfaccion, digna de todo elogio, y el Lendrija mostró mas de una vez en sus palabras y continente, que las almas grandes se hallan á veces encubiertas bajo un exterior humilde, si bien acreditan su bondad cuando se les lleva al contraste de la virtud. Muchos hombres que se dicen de carrera quisieran poseer el despejo natural, el ardor patriótico, y el desembarazo en producirse que Lendrija ha acreditado ante tan lucida concurrencia.

Se han dado votos de pláceme y brindis, que deseariamos poder copiar originales para que no perdieran su mérito; pero ya que esto no quepa, indicaremos lo que parece mas notable. «A la senatez é instinto del pueblo español, que desde 1808 está acreditando superior tino que el de los áulicos y diplomáticos: Zaragoza y Barrax acaban de confirmarlo.»—«La oposicion, conforme con sus principios, y conocedora de que en el pueblo español está la verdadera fuerza nacional, obsequia hoy á los sencillos lugareños, con quienes los aristócratas necios rehuserian alternar.»—«A los heroicos esfuerzos y extraordinarios sacrificios de la destruida Gandesa.»—«Al valor y patriotismo de la villa de Gerri.»—«Por la lealtad y sufrimiento del ejército español, que en todas partes hace prodigios por el trono legítimo y por la libertad constitucional.»—«A la sufrida y patriótica milicia nacional de todo el reino.»—«A bjuremos toda idea de transaccion que tienda á menoscabar en lo mas mínimo los derechos nacionales.»—«Los leales navarros no aspiran á los caducos fueros: están convencidos de que el bien general y el suyo propio estriban en la identidad de instituciones para toda la monarquía, y son sinceros amantes de la constitucion de 1837.» Este brindis es notable por haberle pronunciado lleno de entusiasmo y de sinceridad el diputado por Navarra, Sr. Elordi.

Hubo otros á los valientes de Menasalvas, del alto Aragon &c., que no es posible recordar.

Uno de los argumentos favoritos ahora de los cangrejos para defender y hacer brillar á sus patronos los ministros, es el de que á ellos se han dirigido propuestas de empréstito, y que estas no se hicieron á los progresistas porque no merecian la confianza de los banqueros europeos. Contra esta falsedad bastará decir que si no se hicieron empréstitos en la última época fue por considerar este medio demasiado ruinoso en las circunstancias que nos rodeaban, no menos favorables, sin embargo, que las del día: que hubiera tenido el gobierno proposiciones á docenas si los capitalistas hubieran podido imaginar que las cortes constituyentes pasarian ciertas condiciones atroces: que el mismo Aguado, por quien hoy se ofrece un empréstito (tal es como suyo) le ofreció á Mendizabal en fines de 1836; pero con tales cláusulas que la comision de diputados á quien el gobierno encomendó el examen de la oferta, la rechazó con escándalo; y por fin que empréstitos no le hubieran saltado al gobierno progresista, ni le saltarán á ninguno, por malo que sea, desde que una turba de hebreos se ha dedicado á especular con el sudor de los pueblos incautamente. Así se ve que todos los gobiernos buenos y malos, todos los pretendientes hallan quien les ofrezca dinero con mas ó menos gravamen, confiando en que hay tontos á quienes embaucar con los agios mas inmorales. Hasta los facciosos de la junta rebelde de Oyarzun tuvieron empréstito, que ahora estamos pagando escandalosamente, gracias á los interesados en que se reconociese aquella herejía política. Sin ella tal vez no habría encontrado el traidor don Carlos quien le diera dinero.

Véase si despues de todo esto es mucha gracia el que obtenga el gobierno actual un empréstito ruinoso, como el que se le ha ofrecido, cuyos pormenores examinaremos mas despues.

En 24 de febrero último presentó el gobierno al congreso el pro-

yecto de ley para la imposición y repartimiento de una contribución extraordinaria importante 600 millones y pico. Ha trascurrido más de un mes, y todavía no ha presentado su dictamen la comisión encargada de darle. Esta notable tardanza en medio de las escaseces del ejército, de la falta de pago á los empleados, á los cesantes, á las viudas, á los esclavizados y á todas las clases que cobran del erario, es muy extraña, y no puede atribuirse á otra cosa que á las dificultades, que, según se nos ha dicho, encuentra la comisión en aprobar la ley tal como ha sido presentada. La mayor parte parece que consiste en el reparto hecho por el gobierno tan desigualmente, que no podría menos de causar grave disgusto en las provincias. Si es cierto lo que se nos ha dicho de que la comisión hace importantes variaciones en el proyecto, por más que el ministro se conforme con estas alteraciones, resulta en su contra una fuerte censura, cuyo efecto político y moral no se evita con una forzosa conformidad.

Al paso que va tan despacio este asunto, parece que se trata de activar la discusión de la ley sobre el diezmo, en medio de la fuerte oposición que la hacen todos los pueblos y todas las autoridades populares. Bueno será que cuando ya el labrador anticipó á cuenta de la contribución extraordinaria un año de tributo decimal, y cuando se le quiere cargar con otro tanto, estén las demás clases sin pagar la contribución extraordinaria de guerra, al paso que el labrador infeliz es el que sostiene la mayor parte de las cargas públicas, y el que sufre más de lleno y de cerca los horrores de la guerra civil; porque de su granero viven amigos y enemigos, en sus casas se alojan, y de sus bestias se sirven para el transporte de efectos militares, para bagajes y demás.

Demórese á las otras clases el pago de los impuestos para la guerra; sigase desollando al pobre agricultor, que forma en España la clase más numerosa y productiva; exijanle una y otra vez esa odiosa contribución, abolida por una ley solemnemente y meditada; y pidase todavía que haga entre nosotros prosélitos la causa nacional.

Los periódicos de ayer vinieron llenos de noticias sobre la expedición navarra y la de don Basilio, asuntos que hoy escitan con mucha razón la curiosidad general. En medio de esta afluencia de cartas el gobierno no recibió parte alguna, si hemos de atenernos á la *Gaceta*, que ni una sola palabra oficial nos transmitió sobre dichos asuntos vitales. ¿Será en efecto que los ministros no reciben partes, mediante las desavenencias con el general en jefe; ó que no quieren publicarlos por no presentarnos el cuadro verdadero de la guerra? De cualquier modo que sea, el gobierno pierde mucho guardando silencio en momentos tan críticos, lo que arguye abandono, indiferencia, ó poco miramiento á la opinión.

Y no habrá entre esas minorías parlamentarias una sola voz que axija del ministerio estas y otras noticias. . . . ¿Qué hacen esos diputados y senadores madrileños nombrados en medio de tanta oposición, de tanta intriga y de tanta calumnia? Juzgan que los electores han echado en olvido la misión con que les houraron?

Contestando el diario ministerial á un artículo nuestro, sienta con tono de verdad falsedades notables, ridículas, por el modo serio con que se publican á la faz del mundo que ha visto poco hace todo lo contrario. Quiere desmentir el furor rabioso y el modo subversivo con que el ministerio de setiembre y las cortes constituyentes fueron hostilizados por los periódicos que hoy son ministeriales. A esto no hay más respuesta que remitir á los lectores á las colecciones de dichos periódicos: la prueba es fácil.

Dice que el ministerio progresista lanzaba decretos de proscripción contra los moderados. Falso, falsísimo. Ni se dio ningún decreto de esta especie, ni aquel ministerio hizo más que pedir la ley de medidas extraordinarias, de la cual se hizo muy poco uso, y exclusivamente contra los carlistas. Los que digan lo contrario que citen hechos, y que se acuerden de los destierros arbitrarios y atroces consentidos por este gobierno en Barcelona, Cadix y otros puertos. Esta sí que es proscripción de liberales, y proscripción horrible.

Que en agosto de 1837 ahogaron los moderados los síntomas de insurrección que se manifestaron contra el ministerio. Mentira: los síntomas eran de parte de los moderados, y se ahogaron en la opinión general de la Milicia y del pueblo de Madrid, acérrimamente opuesto á los moderados, como lo acreditan las varias elecciones para cortes, para diputación y ayuntamiento hechas recientemente, así como todas las anteriores de 4 años á esta parte.

Esperamos otras falsedades para ir las desmintiendo con la misma facilidad.

Vino en la *Gaceta* de antes de ayer un furibundo artículo, no sabemos si de algún ministro, de algún cobachuelo, del gacetero ó de quién, atacando groseramente al ayuntamiento de Lugo con motivo de la expedición dirigida al congreso contra el proyecto de ley orgánica municipal. Mucho ha escuchado á los patronos del ambiguo periódico las sendas verdades con que aquella corporación ha expresado el recibimiento que ha merecido á los pueblos en general el antinacional proyecto; y eso, y no otra cosa, es lo que ha producido el bilioso artículo de la *Gaceta*, que dirige rara vez la palabra al público; pero siempre para zaherir y morder rabiosamente. Uno de los principales motivos del furor gacelista es el encabezamiento de soberano congreso nacional con que principia la representación. Muy velosa por la propiedad de los tratamientos se muestra la *Gaceta*, porque le escuece todo lo que trasciende á esa fatal soberanía popular, idea ingrata para los serviles de todas clases; pero nunca hemos visto á la *Gaceta* hacer tales aspavientos cuando se ha dado en diversos papeles y en sus mismas columnas el título de soberano al monarca, que no lo es más que las cortes. Poco importaba en verdad que siguiendo la costumbre legal antes adoptada se de tal ó cual título á una parte de las cortes: lo que ni á la *Gaceta* ni á sus sostenedores gusta, es que se vaya manifestando la opinión general tan contraria al sistema político del gabinete; porque ya saben cual debe ser el fin legal y preciso de esta contrariedad.

Dejamos ahora de contestar á ciertos argumentos de la *Gaceta* sobre el fondo de la cuestión, porque ya lo hemos tratado y lo trataremos en varios artículos á su debido tiempo. Solo advertiremos hoy á nuestro preciado colega que acusa al ayuntamiento de Lugo de no saber qué son las leyes fundamentales, que lea, porque seguramente no le ha leído, el artículo 70 de la constitución, y que cotejándole con ciertas disposiciones del malhadado proyecto, vea si hay ó no la contradicción de que se le critica con justicia.

### DIEZMOS.

Asunto fecundo en muestras de la inmensa popularidad que gozan las doctrinas del ministerio y sus adeptos. No hay día que no se lea en el congreso una exposición de algún ayuntamiento ó de alguna diputación, de esas mismas compuestas de moderados y nombradas por los mismos electores que han nombrado á la mayoría ministerial parlamentaria, pidiendo que se rechace el injusto y pernicioso proyecto del restablecimiento temporal de la más odiosa y desigual contribución. Zaragoza y Sevilla ya se han dirigido á las cortes. La representación de Valencia se presentó ayer en el congreso; y al Senado se ha dirigido la que á continuación copiamos, concebida en lenguaje poco pulido, como de labradores, pero que contiene verdades como puños. Veremos si los representantes de todos los pueblos que han representado y que representarán se atreven á votar contra la opinión explícita de sus poderdantes el año decimal que les pide el ministerio. Veremos qué hace este cuando se desechó su proyecto anatematizado por la nación á voz en grito.

Ilustre Senado.—D. Salvador María Muñoz, don José Cutoli,

don Francisco Gomez Garcia, don José Muñoz, don José Urrea y Cañiz y demás labradores y propietarios que suscriben, vecinos de la capi al de Albacete, con la veneración digna de una asamblea legislativa, al Senado exponen: que agoviados del enorme é insostenible peso de la guerra civil, de voluntarios y obligatorios desprendimientos, de las escaseces propias de la falta de cosechas y de la triste reducción de sus empresas agrícolas, penetran su débil voz y justo clamor en el sagrado recinto de la representación nacional al ver amenazadas sus fortunas, aumentadas sus desgracias con el estorbo más contrario á su prosperidad, con el azote de la riqueza pública, con el enemigo capital de la agricultura, con el impuesto en fin más odioso é injusto, mengua de sus pingües producciones.

El diezmo, señores, el compañero inseparable, la fea hechura del absolutismo, arbitrariedad y despotismo, el monstruoso parto de la ignorancia y fanatismo pretende alzar la cabeza en la época más avanzada de la ilustración y del progreso, al lado de la libertad, en un gobierno representativo, al frente de una constitución, aplauso de hombres libres que le aborrecen y proscriben. ¡Qué irregularidad! ¡Qué anomalía! ¡Qué complicación de principios! ¡Qué contradicción! ¡Qué delirio! Saucionado el precioso código, esa ley fundamental que naturales y extranjeros aclaman y bendicen como el iris de paz y el estandarte de unión entre los españoles. La continuación del diezmo no destruiría una de sus bases esenciales, el precioso distintivo de un sistema libre, la justa igualdad de impuestos, proporcionada á los haberes respectivos? Nadie lo ignora, y menos pudo ocultarse á la sabiduría de las cortes constituyentes que la consagraron en los artículos 6 y 11 de su gloriosa obra. Todos los españoles estamos obligados á defender la patria, á contribuir para los gastos del estado, á mantener el culto y los ministros de la religión que profesamos. ¿Por qué pues la odiosa excepción que se pretende? ¿Qué razón autoriza la continuación de un abuso del poder, tan trascendental para el estado? No es la de la justicia, no la prosperidad é interés público. Tampoco lo aconseja la política, pues aun en circunstancias azarosas enviaría el espíritu público la privación de uno de los pocos beneficios que permite disfrutar la guerra después de pérdidas y sacrificios tantos. En cuya atención

Al ilustre Senado suplican humildemente se digne tomar en consideración estas reflexiones, y en su consecuencia desestimar la idea del diezmo estableciendo la contribución del culto con arreglo al art. 11 de su ley fundamental de la monarquía, según lo esperan de la rectitud é ilustración del Senado. Albacete 18 de marzo de 1838.—Srs. del ilustre Senado nacional.—Salvador María Muñoz.—José de Cutoli y Carrasco.—José María Urrea y Cañizares.—Mauuel Sanchez.—Francisco Gomez Garcia.—Francisco Calderon.—Julian Córcoles.—Pedro Navarro.—José Muñoz.—Miguel Marco.—Francisco Lain.—Salustiano Carrasco.—Francisco Jimenez.—Lucas Barchin.—Pascual Lopez.—Juan Belmonte.—Natalio Masso.—Justo de Arcos.—José de Sierra.—José Tuar.—Francisco Flores.—Juan Miguel Fernandez.—Domingo Seina.—Domingo Harro.—Gaspar de la Serra.—Francisco Espuran.—José Llores.—Gregorio Gomez.—Felipe Fernandez.—Alfonso Cañizares.—Pedro Luista.—Salvador Muñoz.—Juan Martinez.

El activo Zurbano ha repetido sus acostumbrados y felices ataques contra el enemigo. El siguiente parte confirma la noticia que hemos dado con referencia á cartas particulares, de haber hecho una nueva incursión en el país rebelde.

Excmo. Sr.—Apercibido el enemigo he procurado evitar alguna sorpresa, armándome luzos en que al verificarla cayese enredado por medio de sus emboscadas. Afortunadamente no se me ocultó su intención poniendo en juego el único recurso que mueve los corazones venales é interesados. No obstante alguna mano diestra avisa mis movimientos por medio de signos telegráficos, repitiéndolos fuera de la plaza con fogonazos y tiros en todos los puntos culminantes. Para burlarlos en el modo dable he supuesto salidas nocturnas, formando la tropa y aprestando todo el equipo, y aun disparando tiros fuera de la plaza. Así he logrado fastidiar al enemigo viviendo en continua alarma, hasta que en la mañana de ayer en su primera hora por una marcha veloz pude posesionarme de los pueblos de Erenchu, Ijona, Eguileta y Alegria, sin ser sentido. Principiado el registro en el primer pueblo se halló en una de sus casas un fusil y una canana. Era presumible que estos pertrechos perteneciesen al enemigo que se hallase oculto. Intimé á los dueños manifestasen el lugar de su ocultación; pero con las protestas más vivas me aseguraban no existía ninguno. Satisfecho del espíritu dominante del pueblo mandé dar fuego á la casa, y apenas las primeras chispas prendieron en la parte inferior del edificio cuando se presentaron dos facciosos que abrigan. En peso de la falsía de sus dueños hizo el fuego sus estragos reduciéndolo todo á cenizas. A la vez una partida de caballería que destaqué á Alegria, hizo prisioneros un coronel con su asistente, y un abogado que á duras penas manifestó corresponder á la clase de oficiales. Ejecutada esta expedición quise sacar el fruto que las circunstancias me ofrecían, y en solo los expresados pueblos colecté 200 cabezas de ganado vacuno que conduje á la plaza después de haber esperado al enemigo todo el rigor del día por vez si osaba incomodarme. Pero no quiso disparar un solo tiro escarmentado de lo caro que le suele costar semejante entretenimiento, volviéndolo tranquilo á esta plaza á las tres de la tarde. Para que esta expedición no pudiera eludirse bajo ningún incidente, el señor brigadier comandante general de la provincia hizo por el camino de Durana una salida oportuna á las siete de dicha mañana con un batallón y la caballería polaca por tener noticia que en Villareal de Zumarraga había algunas fuerzas enemigas, hasta que desengañado de que no hubieran sentido la expedición regresó á la plaza al medio día, llenado exactamente el objeto de sus miras y las mías, que era entretenerlos si acaso se aproximaban por aquel punto.

He tocado, Excmo. Sr., un desengaño que quisiera cundiese en el público para alejar la idea de que escasean los artículos de boca en el país rebelde. Además del número de ganado referido quedan ruidados los montes, y no parece sino que una institución protectora de la agricultura hace en guerra abierta lo que nos prometemos cara el tiempo en que reine la paz y la seguridad pública. En este concepto menester es herir en el vivo al paisano estrayendo en estas incursiones cuanto ganado y demás comestible sea posible con el doble objeto de aliviar á los pueblos que sufren con resignación y patriotismo los gravámenes del ejército leal, y de quitar á los rebeldes los medios de su subsistencia, pues cuando se trata de su interés saben los simples aldeanos formar cálculos y comparar su respectiva situación que por estos medios hace un contraste admirable. He conducido en rehenes varios puentes hasta que reintegren 700 reales á dos pacíficos habitantes que olvidados de la rigidez del enemigo dilataron su paseo más de lo acostumbrado, y fueron arrebatados por cuatro facciosos de á caballo, y retenidos hasta que han satisfecho la expresada cantidad.

Tengo la satisfacción de decir á V. E. que penetrado el soldado de mis asonamientos, y del silencio con que es preciso ejecutar estos movimientos sofoca interiormente su alegría sin ser sentido en la marcha hasta que llenado el objeto esplaya su corazón en el regreso participando de la satisfacción que me cabe en estas sorpresas. No hay en ellas lances de distinción; pero ya que los resultados ofrecen siempre algunas ventajas en favor de nuestra angelical reina y de la patria, solo ansío que estos hechos merezcan la gratitud de tan caros objetos. Dios etc.—Vitoria 18 de marzo de 1838.—Martín Zurbano.

Dicen de Leon el 18 que acababan de saber por extraordinario

la invasión en el valle de Leza de la expedición carlista, la cual se dirigía á aquella provincia; y que á última hora había llegado otro extraordinario con la noticia de que 10 batallones rebeldes habían llegado ya á Colimbres.

Se lamentan de que no hay allí más fuerza que un batallón de milicia movilizada, el cual según voces iba á ser disuelto.

Esperamos que de no ser cierto lo que dice el *Patriota* de anoche en el párrafo que transcribimos, se apresurará la redacción de la *Gaceta* á rectificarlo.

Nos han asegurado (este es el párrafo á que nos referimos) que un individuo del E. M. del señor conde de Luchana, ha remitido á la *Gaceta* un artículo, con el cual se desmiente lo que aquella manifestó en 10 del corriente sobre los abundantes recursos con que se había atendido al ejército.

Con fecha 18 escriben de Teruel á la *España* lo siguiente: Somos desgraciados en este país con respecto á los asuntos de la guerra. Ni hay *contratista*, ni con que mantener las tropas. Ni aun hay de estas las necesarias para contener y batir á las facciones. Así es que estas dominan los pueblos, y en Teruel ya no se puede ni aun pasar fuera de la muralla. El gobierno se hace sordo á las justas y repetidas reclamaciones que se le hacen continuamente por las autoridades. ¡Quiera el cielo no lllore luego!

En carta de Salamanca fecha del 17 y firmada por un liberal que nos dice ser miliciano, se nos hace presente para su publicación el estado lastimoso ó por mejor decir de abandono en que se encuentra en aquella provincia la reorganización de la milicia nacional. No sabe si esta falta recae sobre el sub inspector del arma ó sobre los ayuntamientos; pero es lo cierto que no se halla en el pie que debiera estar.

Trasladando ayer á nuestro periódico un párrafo de la *Estafeta*, dijimos que los prisioneros de Menasalvas fueron inhumanamente sacrificados después de haber capitulado; pero según la correspondencia de la *Gaceta* de ayer, no debió ser así, sino que la facción llevó consigo á aquellos valientes, que no hubo quien los socorriera después de haberse batido cerca de dos días.

Tenemos también noticias de la Puebla de Montalvan del día 21, y de su contenido inferimos que no sea cierta la noticia que comunicó la *Estafeta*, añadiendo que de ello había recibido parte el gobierno, según se aseguraba.

Si afortunadamente no han sido sacrificados aquellos decididos patriotas, es de suponer que el gobierno se apresure á cangearlos con parte de los prisioneros que han hecho nuestras tropas y nacionales en las últimas victorias.

De Betanzos con fecha 17 nos dicen: El último correo ha sido sumamente satisfactorio. La victoria conseguida por el brigadier Pardiñas y la defensa de la inmortal Zaragoza, son acontecimientos demasiado importantes y longeros, que deben producir un general entusiasmo, y que reanimarán á los buenos liberales; anonadando más y más á nuestros enemigos: tan faustas nuevas se celebraron en esta ciudad con mucho regocijo de todos los habitantes, y el comandante militar coronel del provincial de Lugo dispuso fuesen anunciadas por medio de la música de su mismo regimiento, la cual recorrió todas las calles tocando escogidas piezas y el eléctrico himno de Riego. Por la noche hubo iluminación general, viéndose á la opaca luz de las hechas en el semblante de todos representada la alegría que causaban los triunfos del ejército constitucional.

La traición consumada en la capital de Aragón debe servirnos de provechoso escarmiento y hacernos más cautos y previsores á lo sucesivo. No nos entreguemos pues á una ciega confianza, velemos sobre nuestros enemigos sin dejarlos de la vista ni un solo instante: ellos trabajan simultánea y asiduamente por arrebatarlos la libertad, valiéndose de todos los medios por inicuos que aparezcan á los ojos de la razón. ¡Cuántos habrá entre nosotros que pretendan imitar á los traidores que abrigaba Zaragoza, y que solo aguardan impacientes una coyuntura ventajosa!

Dícese que en adelante no será fusilado ningún faccioso, aunque sea cogido con las armas en la mano, sin que preceda la correspondiente formación de causa; si habrá que formarla también antes de entrar en combate? Sin duda el célebre tratado de Elliot, va á regir en Galicia: recurso muy ingenioso para acabar con los rebeldes!!

Nos escriben de Vinaroz con fecha 15: Hemos estado algunos días sobre las armas porque Cabrera con ocho batallones, 500 caballos y seis piezas de artillería estaba en Ulldecona con ánimo de atacarnos, y nosotros aguardándolo para escarmentarlo como siempre. Pero la derrota de Tallada ha destruido sus planes, y nosotros hemos celebrado este triunfo con repique de campanas, músicas é iluminación general.

Los nacionales han dado una espléndida ponchada á los provinciales de Leon y demás militares de la guarnición de esta plaza. Las autoridades han asistido á este acto de fraternidad, siendo repetidos los brindis que en verso se pronunciaron alusivos al objeto patriótico de la reunión.

El capitán general de Cataluña ha dispuesto que se suspenda por ahora la renovación de ayuntamientos.

El desembarco de 500 hombres en Jijon procedentes de San Sebastian y Santander debe contribuir de una manera muy eficaz al exterminio de las facciones expedicionarias que se dirigen á aquel país.

### FONDOS PÚBLICOS.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE MARZO.

Títulos del 5 por 100 nuevos, con los dos cupones al contado.....	19 1/2	600,000
Id. id. id. á fecha.....	19 1/2 á 19 3/4	8,280,000
Id. id. id. 1/2 á 3/4 prima.....	19 1/2 á 20	3,800,000
Deuda sin interés, moderna, al contado.....	3 1/2 á 4	848,602
Id. id. 3/16 á 1/4 prima.....	37 1/2 á 40	4,752,500
Id. id. á fecha.....	5 3/4	2,000,000

Cambios. Londres á 90 días á 36 1/4; París á 15 lib. y 11 suel.; Alicante 3/8 b.; Barcelona 1 3/4 ben.; Bilbao 3/4 b.; Cadix 1/4 daño; Coruña 1 d. p.; Granada 1/2 d. din.; Málaga par; Santander 1/2 b.; Santiago 7/8 d.; Sevilla 1/2 d. d.; Valencia 1 1/4 b.; Zaragoza 3/4 d. dia. Descuento de letras á 5 p/o al año.

EDITOR RESPONSABLE — I. BOIX.

Imprenta del Eco del Comercio.